

RESOLUCION N° 4974

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 28 de Enero de 1976 se ha otorgado ante el Notario 2° de este cantón, doctor Jorge Jara Grau, la escritura pública de constitución de la compañía anónima "INMOBILIARIA PABAC S.A."

Que el señor Abg. Iván Castro Patiño, debidamente autorizado como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA PABAC S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de QUINIENTOS MIL SU/CPES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Art. 3° del D. S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula Declaraciones de la escritura de 28 de enero de 1976; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en -

...2

uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 28 de enero de 1976, que será elaborado por este despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.



ABOGADO MERCANTIL - ESCRIBAN PUBLICO
Registrado en el Libro de Compañías

Nicolás Cassis Uscoorovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscoorovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4974

C O P I A

REPUBLICA DE GUAYANA FRANCESA

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita
esta Resolución de fojas 3.126 a 3.130, Número 716 del -
Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.776 del Re-
pertorio.- Guayaquil, diez y siete de Febrero de mil no-
vecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



